



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Procedimiento abierto simplificado convocado para la contratación del servicio de consultoría y servicios conexos para la gestión del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Alboraya, mediante procedimiento abierto simplificado, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU (expediente ABSIS 4165/2023).

Asunto: propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

En Alboraya, a 10 de enero de 2024.

Siendo las trece horas treinta minutos, se reúnen en la Casa Consistorial los miembros de la Mesa de Contratación, D. Miguel Chavarría Díaz, Alcalde Presidente de la Corporación y Presidente de la Mesa, como vocales: Dña. Silvia Galdón Escolar, Interventora municipal, D. Fermín Parrilla Galdón, Vicesecretario, en sustitución por ausencia de la Secretaria General de la Corporación, Dña. M.ª Dolores Orts Pechuán, Directora Servicio Organización, Calidad y Turismo y Dña. Vicenta Granero García, Técnica Servicio Organización, Calidad y Turismo, actuando como Secretaria de la Mesa Dña. Alicia Alcaina Marco, TAG de Servicios jurídicos.

Se constituyen en sesión no pública cuyo objeto es proceder a elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación en el procedimiento convocado para la contratación del servicio de consultoría y servicios conexos para la gestión del plan de sostenibilidad turística en destino Alboraya, contrato que se incardina en el marco del Plan de Sostenibilidad Turística en destino Alboraya, según Resolución de 31 de mayo de 2023, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se fijan los criterios de distribución, así como el reparto resultante para las comunidades autónomas, del crédito destinado a la financiación de actuaciones de inversión por parte de entidades locales en el marco del Componente 14 Inversión 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Se ha emitido informe técnico de valoración del sobre n.º 2 de fecha 09/01/2024, obrante en el expediente y publicado en el perfil del contratante, conforme al cual la puntuación por cada uno de los licitadores siguiendo los criterios de valoración, resulta la siguiente:

1.- AUREN CONSULTORES SP S.L.P.:

1.- Criterio oferta económica:
Puntuación criterio: 40 PUNTOS.

2.- Criterio experiencia de los profesionales adscritos al servicio :

2.1- Por la adscripción al servicio de un gerente, Licenciado Universitario o Técnico de Empresas y Actividades Turísticas, que pueda acreditar en ambos casos, una experiencia en la Gestión de Planes de Sostenibilidad/Dinamización/Competitividad/Excelencia turística, superior a la establecida como requisito:

Puntuación criterio: 15,90 PUNTOS.

2.2 Por la experiencia como gerente de planes de Sostenibilidad/Dinamización/Competitividad/Excelencia Turística específicos para Diputaciones, Mancomunidades, Consorcios o cualquier otra fórmula asociativa de municipios:

Firma 1 de 6	VICEN GRANERO	10/01/2024	Firma 2 de 6	LOLES ORTS	11/01/2024	Firma 3 de 6	ALICIA ALCAINA MARCO	11/01/2024
Firma 4 de 6	FERMIN PARRILLA GALDÓN	11/01/2024	Firma 5 de 6	INTERVENTOR	12/01/2024	Firma 6 de 6	MIGUEL CHAVARRIA DIAZ	12/01/2024
Este documento es firmado digitalmente. Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web								
Código Seguro de Validación	50fb1aa890a94188b4cc877075b021b0001							
Uri de validación	https://sede.alboraya.es/verificador/verificadorfirma.asp							
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original							



Puntuación criterio: 2,32 PUNTOS.

PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 2 AUREN CONSULTORES SP S.L.P : 58,22 PUNTOS.

2.- M.ª TERESA SUBIRATS BOSCH.

1.- Criterio oferta económica:

Puntuación criterio: 38,58 PUNTOS.

2.- Criterio experiencia de los profesionales adscritos al servicio :

2.1- Por la adscripción al servicio de un gerente, Licenciado Universitario o Técnico de Empresas y Actividades Turísticas, que pueda acreditar en ambos casos, una experiencia en la Gestión de Planes de Sostenibilidad/Dinamización/Competitividad/Excelencia turística, superior a la establecida como requisito:

Puntuación criterio: 20 PUNTOS.

2.2 Por la experiencia como gerente de planes de Sostenibilidad/Dinamización/Competitividad/Excelencia Turística específicos para Diputaciones, Mancomunidades, Consorcios o cualquier otra fórmula asociativa de municipios:

Puntuación criterio: 16 PUNTOS.

PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 2 M.ª TERESA SUBIRATS BOSCH : 74,58 PUNTOS.

En base a la puntuación obtenida por los licitadores admitidos, sumando la puntuación de todos los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos, el orden en que quedan clasificados es el siguiente:

1.- AUREN CONSULTORES SP S.L.P.: 23,50 (sobre 1)+ 58,22 (sobre 2) = 81,72 PUNTOS

2.- M.ª TERESA SUBIRATS BOSCH: 23,50 (sobre 1)+ 74,58 (sobre 2) = 98,08 PUNTOS

En base a lo anteriormente establecido se propone la adjudicación del contrato de servicio de consultoría y servicios conexos para la gestión del plan de sostenibilidad turística en destino Alboraya al licitador M.ª TERESA SUBIRATS BOSCH, debiéndose requerir al mismo, con carácter previo a la adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 14 del pliego administrativo, a fin de que en el plazo de 7 días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación, presente los documentos que acrediten la posesión y validez de la documentación concerniente a sus condiciones para contratar con la Administración, en concreto deberá aportar los documentos a que se refiere la cláusula 14ª y 23ª del pliego administrativo y la documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por el siguiente importe: de 4.654,12 € (5 % importe adjudicación IVA excluido).

Dando por finalizado el acto a las catorce horas, se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que se firma por los miembros de la Mesa de Contratación , conmigo la Secretaria, en el lugar y fecha al comienzo indicados, de todo lo cual certifico.

Firma 1 de 6	VICEN GRANERO	10/01/2024	Firma 2 de 6	LOLES ORTS	11/01/2024	Firma 3 de 6	ALLICIA ALCAINA MARCO	11/01/2024
Firma 4 de 6	FERRMIN PARRILLA GALDÓN	11/01/2024	Firma 5 de 6	INTERVENTOR	12/01/2024	Firma 6 de 6	MIGUEL CHAVARRIA DIAZ	12/01/2024
Este documento esta firmado digitalmente. Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente pgina web								
Código Seguro de Validación	https://sede.alboraya.es/verificador/verificadorfirma.asp							
Uri de validación	50fb1aa890a94188b4c877075b021b0001							
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original							